

DECRETO N° 0665

PADRE LAS CASAS,

22 MAR. 2011

VISTOS:

1. La Ley N° 19.391/95, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. El D.F.L. N° 19.391, que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre Las Casas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2830 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2011.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2935 de fecha 31 de Diciembre de 2010, que aprueba los Programas Sociales y otros para el 2011.
6. La carta de invitación recibida el día 21 de Marzo de 2011, por parte del Presidente de la Asociación Gremial de Agricultores de Loncoche, que invita a participar de la "Trigésima Expo Loncoche 2011".
7. La actividad denominada "Participación Artesanía Mapuche en Expo Loncoche".
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, considerando la necesidad de dar a conocer la creciente actividad Artesanal en la Comuna, dentro y fuera de la región es importante estar presente en cada evento de esta materia.
2. Que, es rol del programa generar instancias que permita a nuestras artesanas generar nuevos mercados para comercializar sus productos.

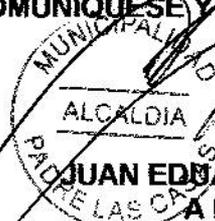
DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, en todas sus partes la Actividad Denominada "Participación Artesanía Mapuche en Expo Loncoche", durante los días 24 al 27 de Marzo de 2011, el que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
2. **IMPÚTESE**, los gastos que genere el presente Decreto Alcaldicio al ítem 22.09.999 "Otros" del subprograma "De Desarrollo Turístico" (PRODETUR) del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



*Laura Gonzalez Contreras*  
LAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Juan Edoardo Delgado Castro*  
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

MCG/MVB/S/TC/stc

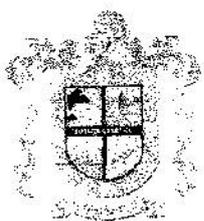
Distribución:

- Control Interno
- Finanzas
- DIDECO
- PRODETUR
- Of. Partes

59433

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Padre Las Casas, 21 Marzo del 2011.





# Loncoche EXPO



Loncoche, MARZO de 2011

SEÑORES  
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS  
PRESENTE

De nuestra consideración:

La Ilustre Municipalidad de Loncoche y la Asociación Gremial de Agricultores de Loncoche, se encuentran trabajando en la Organización de la "TRIGÉSIMA EXPO LONCOCHE 2011". Este evento se desarrollará los días 24, 25, 26 y 27 de Marzo de 2011, en la Parcela Municipal "Marcelo Fourcade"

Durante los últimos años en que hemos retomado la realización de este gran evento comunal, logramos crecer, fortalecernos y posicionarnos como una de las exposiciones de este tipo más importantes de la región y la zona sur del país.

Nada de esto habría sido posible sin el apoyo permanente de una veintena de empresas, quienes año a año han depositado su confianza en nosotros convirtiéndose en los pilares del éxito alcanzado en cada una de las exposiciones organizadas.

No obstante, por razones ajenas a nuestra voluntad y a pesar de tener todo preparado para realizar una gran exposición, el terremoto del año pasado trajo consigo pérdidas importantes para nuestros colaboradores, tanto en el plano comercial como el personal, razón por la que luego de consultarlo, se dio libertad a nuestros auspiciadores para priorizar otras actividades y aportar a la reconstrucción del país, suspendiendo la realización del evento.

Cuando ha transcurrido casi un año de estos lamentables acontecimientos, nos encontramos con una mirada distinta, conscientes de que muchos de nuestros compatriotas aún no superan todo lo perdido, estamos convencidos de que ésta es una oportunidad de volver a nacer, de volver a sonreír y plantearnos metas hacia el futuro. Como Comité Organizador Expo Loncoche estamos seguros que de contar con vuestra presencia se estará aportando al mejoramiento del sector Agrícola, Ganadero, Forestal, Industrial, Artesanal y Cultural de nuestra región.

Por lo anterior, nuestra meta para esta versión es realizar una exposición de mayor calidad y envergadura, razón por la cual invitamos cordialmente a usted a participar como EXPOSITORES, invitando a parte de sus artesanos de la comuna, por medio de un aporte en efectivo de **\$50.000**; ustedes podrán acceder a un stand de 3 x 3 metros en la galería de artesanos.

Agradeciendo desde ya su atención y esperando contar con su participación y colaboración, se despiden muy cordialmente.

ERWIN KRUMBACH KOCKSCH  
Presidente Asociación Gremial  
de Agricultores de Loncoche

RICARDO PEÑA RIQUELME  
Alcalde y Presidente  
Comité ExpoLoncoche 2010

Arturo Prat 445 - Fonos: (45) 464753 / 464748 / 464549 - Email: [expoLoncoche@municipalidadloncoche.cl](mailto:expoLoncoche@municipalidadloncoche.cl)

[www.expoloncoche.cl](http://www.expoloncoche.cl)